

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES									
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN											
102	AÑO	2017			104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE		0.00	Nº.		152107704
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO										
201	RUC	1792811708001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		OPERADORA DE AVENTURA MARTINEZ & MARTINEZ CBH CLIMBIKEHIKE CIA.LTDA.				203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																					
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		0003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		0008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		0113	+	0.00				
	OPERACIONES DE PASIVO		0004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0114	+	0.00				
	OPERACIONES DE INGRESO		0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		0110	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		0115	+	0.00				
	OPERACIONES DE EGRESO		0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		0111	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		0116	+	0.00				
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		0112	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		0117	+	0.00				
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																029	+	0.00		
	¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																030	+	NA		

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL											
ACTIVO						INGRESOS											
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO																	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	400.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	0.00	6002	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	312	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00	
		(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		313	+	0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+	0.00	
				314	-	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00	
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+	0.00		DE BIENES			6009	+	0.00	6010	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	316	+	0.00											
		(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		317	-	0.00		EXPORTACIONES NETAS	DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00	
				318	+	0.00			POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00	
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	319	+		0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00	
				DEL EXTERIOR	320	+		0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	321	+	0.00		POR REGALIAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+	0.00	
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	322	+	0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00	
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	323	+	0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	324	-	0.00			PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00	
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6028	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00		
		(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		327	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00		
				328	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	0.00		
		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		329	-		0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+	0.00	6036	+	0.00	
				A VALOR RAZONABLE	330	+		0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037	+	0.00	6038	+	0.00	
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS		331	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+	0.00	6040	+	0.00				
		NO RELACIONADOS	332	+	0.00												
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS		333	+	0.00												
		NO RELACIONADOS	334	+	0.00												
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		335	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		6041	+	0.00	6042	+	0.00		
		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	336	+	0.00			DE INVENTARIOS		6043	+	0.00	6044	+	0.00		
		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	337	+	0.00			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+	0.00	6046	+	0.00		
		OTROS	338	+	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+	0.00	6048	+	0.00		
INVENTARIOS	MERCADERIAS EN TRANSITO		339	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049	+	0.00	6050	+	0.00		
		INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCION)	340	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051	+	0.00	6052	+	0.00		
		INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA)	341	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6053	+	0.00	6054	+	0.00		
		INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	342	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		6055	+	0.00	6056	+	0.00		
		INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCION)	343	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057	+	0.00	6058	+	0.00		
		INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	344	+	0.00			OTRAS		6059	+	0.00	6060	+	0.00		
		INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA	345	+	0.00			POR GARANTÍAS		6061	+	0.00	6062	+	0.00		
		INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	346	+	0.00			POR DESMANTELAMIENTOS		6063	+	0.00	6064	+	0.00		
		(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	347	-	0.00			POR CONTRATOS ONEROSOS		6065	+	0.00	6066	+	0.00		
		COSTO	348	+	0.00			POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6067	+	0.00	6068	+	0.00		
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00			
		A COSTO	350	+	0.00		POR LITIGIOS		6071	+	0.00	6072	+	0.00			
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00		OTRAS		6075	+	0.00	6076	+	0.00			
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+	0.00	6078	+	0.00				
		(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-	0.00	OTROS		6079	+	0.00	6080	+	0.00				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		355	+	0.00		RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)		6081	+	0.00	6082	+	0.00			
		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	356	+	0.00		DE OTRAS LOCALES		6083	+	0.00	6084	+	0.00			
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		357	+	0.00		DEL EXTERIOR		6085	+	0.00	6086	+	0.00			
		OTROS	358	+	0.00		POR LUCRO CESANTE		6087	+	0.00	6088	+	0.00			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	OTROS		359	+	0.00		OTROS		6089	+	0.00	6090	+	0.00			
			360	+	0.00		PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6091	+	0.00	6092	+	0.00			
ACTIVOS NO CORRIENTES	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		361	=	400.00		OTROS		6093	+	0.00	6094	+	0.00			
			362	+	0.00		LOCAL		6095	+	0.00	6096	+	0.00			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		363	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6097	+	0.00	6098	+	0.00
			DEL EXTERIOR	6099	+	0.00					6100	+	0.00				
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		364	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6101	+	0.00	6102	+	0.00
			DEL EXTERIOR	6103	+	0.00					6104	+	0.00				
	AJUSTE ACUMULADO POR		365	+	0.00	COSTOS DE			RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00	
			366	+	0.00												

TERRENOS	REEXPRESIONES O REEVALUACIONES					TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00	INTERESES DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6109	+	0.00	6110	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00	OTROS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6113	+	0.00	6114	+	0.00	GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00	OTROS	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6121	+	0.00	6122	+	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO / MONTO TOTAL FACTURADO POR OPERADORAS DE TRANSPORTE CON PUNTOS DE EMISIÓN ASIGNADOS A SOCIOS (INFORMATIVO)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6127	+	0.00	6128	+	0.00	UTILIDADES (INFORMATIVO)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6129	+	0.00	6130	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6131	+	0.00	6132	+	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6133	+	0.00	6134	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6135	+	0.00	6136	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6137	+	0.00	6138	+	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6139	+	0.00	6140	+	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	NO RELACIONADAS	LOCAL	6141	+	0.00	6142	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6143	+	0.00	6144	+	0.00	COSTOS Y GASTOS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6145	+	0.00	6146	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6147	+	0.00	6148	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6149	+	0.00	6150	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6151	+	0.00	6152	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6153	+	0.00	6154	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	NO RELACIONADAS	LOCAL	6155	+	0.00	6156	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	NO RELACIONADAS	LOCAL	6157	+	0.00	6158	+	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	NO RELACIONADAS	LOCAL	6159	+	0.00	6160	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	NO RELACIONADAS	LOCAL	6161	+	0.00	6162	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6163	+	0.00	6164	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6165	+	0.00	6166	+	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6167	+	0.00	6168	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6169	+	0.00	6170	+	0.00	(+/-) AJUSTES	NO RELACIONADAS	LOCAL	6171	+	0.00	6172	+	0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6173	+	0.00	6174	+	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6175	+	0.00	6176	+	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6177	+	0.00	6178	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6179	+	0.00	6180	+	0.00	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	NO RELACIONADAS	LOCAL	6181	+	0.00	6182	+	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL	NO RELACIONADAS	LOCAL	6183	+	0.00	6184	+	0.00	DESAHUCIO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6185	+	0.00	6186	+	0.00	OTROS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6187	+	0.00	6188	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6189	+	0.00	6190	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	NO RELACIONADAS	LOCAL	6191	+	0.00	6192	+	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6193	+	0.00	6194	+	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	NO RELACIONADAS	LOCAL	6195	+	0.00	6196	+	0.00	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	NO RELACIONADAS	LOCAL	6197	+	0.00	6198	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	NO RELACIONADAS	LOCAL	6199	+	0.00	6200	+	0.00	OTROS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6201	+	0.00	6202	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6203	+	0.00	6204	+	0.00	OTRAS DEPRECIACIONES	NO RELACIONADAS	LOCAL	6205	+	0.00	6206	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	NO RELACIONADAS	LOCAL	6207	+	0.00	6208	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	NO RELACIONADAS	LOCAL	6209	+	0.00	6210	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6211	+	0.00	6212	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6213	+	0.00	6214	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6215	+	0.00	6216	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6217	+	0.00	6218	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6219	+	0.00	6220	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6221	+	0.00	6222	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6223	+	0.00	6224	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6225	+	0.00	6226	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6227	+	0.00	6228	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6229	+	0.00	6230	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6231	+	0.00	6232	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6233	+	0.00	6234	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6235	+	0.00	6236	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6237	+	0.00	6238	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6239	+	0.00	6240	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6241	+	0.00	6242	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6243	+	0.00	6244	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6245	+	0.00	6246	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6247	+	0.00	6248	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6249	+	0.00	6250	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6251	+	0.00	6252	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6253	+	0.00	6254	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6255	+	0.00	6256	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6257	+	0.00	6258	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6259	+	0.00	6260	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6261	+	0.00	6262	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6263	+	0.00	6264	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6265	+	0.00	6266	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6267	+	0.00	6268	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6269	+	0.00	6270	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6271	+	0.00	6272	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6273	+	0.00	6274	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6275	+	0.00	6276	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6277	+	0.00	6278	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6279	+	0.00	6280	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6281	+	0.00	6282	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6283	+	0.00	6284	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6285	+	0.00	6286	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6287	+	0.00	6288	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6289	+	0.00	6290	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6291	+	0.00	6292	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6293	+	0.00	6294	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6295	+	0.00	6296	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6297	+	0.00	6298	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6299	+	0.00	6300	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6301	+	0.00	6302	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6303	+	0.00	6304	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6305	+	0.00	6306	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6307	+	0.00	6308	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6309	+	0.00	6310	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6311	+	0.00	6312	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6313	+	0.00	6314	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6315	+	0.00	6316	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6317	+	0.00	6318	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6319	+	0.00	6320	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6321	+	0.00	6322	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6323	+	0.00	6324	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6325	+	0.00	6326	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6327	+	0.00	6328	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6329	+	0.00	6330	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6331	+	0.00	6332	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6333	+	0.00	6334	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6335	+	0.00	6336	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6337	+	0.00	6338	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6339	+	0.00	6340	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6341	+	0.00	6342	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6343	+	0.00	6344	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6345	+	0.00	6346	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6347	+	0.00	6348	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6349	+	0.00	6350	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6351	+	0.00	6352	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6353	+	0.00	6354	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6355	+	0.00	6356	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6357	+	0.00	6358	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6359	+	0.00	6360	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6361	+	0.00	6362	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6363	+	0.00	6364	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6365	+	0.00	6366	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6367	+	0.00	6368	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	NO RELACIONADAS	LOCAL	6369	+	0.00	6370	+	0.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE
----------	--------------------------------	--	--	--	--	--	-----------------	--------------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	-------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	-------	-----------------	--------------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	--------------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--------------------------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--------------------------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	-----------------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	-------------------------------------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--------------------------------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---------------------------------------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---------------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	-----------------------------------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---------------------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	-----------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	-------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	------------------------------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--------------------------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	-------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	-----------------------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	----------------------	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	-----------------	-------	------	---	------	------	---	------	---------------------------

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	0.00											
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS				7992	+		0.00	considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+		0.00			
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=		0.00			
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+		0.00			
				DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-				
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=		0.00			
				DEL EXTERIOR	558	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=				
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=		0.00			
				DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=				
		OTRAS NO RELACIONADAS					INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=		0.00			
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA									
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=		0.00				
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=		0.00				
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00												
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00												
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES										
							INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				GENERACIÓN		REVERSION				
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+		0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			569	+	0.00	(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				096	+	0.00	097	-		0.00
	A VALOR RAZONABLE			570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES				098	=		0.00			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-		0.00			
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-		0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL			573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-		0.00			
	DESAHUCIO			574	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+		0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				575	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+		0.00			
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS			576	+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+		0.00			
	POR DESMANTELAMIENTO			577	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + (- (805-808)*15%))				809	+		0.00			
	POR CONTRATOS ONEROSOS			578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-		0.00			
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			579	+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+		0.00			
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812	-		0.00			
	POR LITIGIOS			581	+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813	+		0.00			
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)										
	OTRAS			583	+	0.00					GENERACIÓN		REVERSION				
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES			584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-		0.00
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-		0.00
	OTROS			586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-		0.00
	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-		0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	OTROS			588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-		0.00
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-	0.00	825	+		0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-		0.00
TOTAL DEL PASIVO				599	=	0.00	INGRESOS				828	-	0.00	829	+		0.00
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-		0.00
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-		0.00			
PATRIMONIO							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/-	0.00	835	+/-		0.00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	400.00	UTILIDAD GRAVABLE				836	=		0.00			
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES				837	=		0.00			
RESERVAS	RESERVA LEGAL			603	+	8000.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838			NA			
				604	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839			0.00			
	RESERVA FACULTATIVA			605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840			0.00			
OTRAS				606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841			NA			
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL			607	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE				842	-	0.00	843	-		0.00
	RESERVA POR DONACIONES			608	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				844	-	0.00	845	-		0.00
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			609	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846	-	0.00	847	-		0.00
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			610	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848	-	0.00	849	-		0.00
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			611	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850	=		0.00			
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			612	-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)				800	+		0.00			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			613	+/-	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)				851	-		0.00			
	UTILIDAD DEL EJERCICIO			614	+	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852	-		0.00			
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			615	-	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				853	-		0.00			
	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO			616	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				854	=		0.00			
	ACTIVOS INTANGIBLES			617	+	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856	+		0.00			
	OTROS			618	+	0.00					857	-		0.00			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			619	+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				858	-		0.00			
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			620	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				859	-		0.00			
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS			621	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				860	-		0.00			
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			622	+/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				861	-		0.00			
	OTROS			623	+/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				862	-		0.00			
				624	=	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				863	-		0.00			
TOTAL PATRIMONIO				698	=	8400.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				864	-		0.00			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				699	=	8400.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=		0.00			
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=		0.00			
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)				867	+		0.00			
							(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-		0.00			
							IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=		0.00			
							SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=		0.00			
							ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				871	+		0.00			
							(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872	-		0.00			
							(+/-) OTROS CONCEPTOS				873	+		0.00			
							ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876				879	=		0.00			
							PRIMERA CUOTA				874	+		0.00			
							SEGUNDA CUOTA				875	+		0.00			
							SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				876	+		0.00			
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES				880	=		0.00			
							ACTIVOS INTANGIBLES				881	=		0.00			
							OTROS				882	=		0.00			
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR				883	=		0.00			

		RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL										
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00				
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00				
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00				
		OTROS				887	=	0.00				
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00				
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00				
		PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00				
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)										
		INTERES				897		0.00				
IMPUESTO					898		0.00					
MULTA					899		0.00					
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)												
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	+	0.00					
INTERES POR MORA					903	+	0.00					
MULTA					904	+	0.00					
TOTAL PAGADO					999	=	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	0.00					
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00					
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920 USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)												
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:						NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1704381423				199	RUC No.	1704075488001				